

UNION DE RUGBY DE SALTA

BOLETIN N° 20/12

CONSEJEROS PRESENTES:	Ricardo Passarell, Emilio Serrano, Marcelo Martínez, Mariano Abdo, Mario Dal Borgo, Marcelo Sanchez, Federico Genovese, Raúl Cabrera, Ricardo Fortuny, Jose Luis Riera
CONSEJEROS AUSENTES:	Oscar Muñoz, Carlos Jerez, Ramiro Quintana, Fernando Zapata, Nestor Duce
CONSEJEROS CON LICENCIA:	Adolfo Mimesi,
DELEGADOS PRESENTES:	Tiro Federal, Universitario, GyT, Jockey Club, Universidad Católica y Zenta RC

PROXIMA REUNION CONSEJO DIRECTIVO: MARTES 19 DE JUNIO 21HS

COMISION DE RUGBY JUVENIL:

Titulares Consejeros Oscar Muñoz y Federico Genovese

- Se reitera a los clubes, que envíen la nómina de entrenadores, de las divisiones M15 y M16, interesados en integrar el staff técnico del “Programa Promesas”
- Se cita a los delegados de clubes a la próxima reunión de comisión del lunes 18 de junio, a las 21hs, en la sede de esta URS.

COMISION DE RUGBY INFANTIL:

Titular: Consejero Marcelo Martínez

PROGRAMACION:

11° FECHA

SABADO 16/06 DE JUNIO: **10:00 HS.** (domingo 17/06 sin actividad por Día del Padre)

GYT	RECIBE A SURI DE JUJUY Y A JOCKEY CLUB
CATOLICA RC	LIBRE
TIRO FEDERAL	LIBRE
UNIVERSITARIO	LIBRE
TIGRES	LIBRE

PROXIMA REUNION: LUNES 18 DE JUNIO. – 20HS.

COMISION DE ARBITROS

- Se recuerda a los clubes la OBLIGATORIEDAD de designar un árbitro o aspirante por cada división competitiva que inscriba en esta URS.
- Se establece que todos los entrenadores, de todos los clubes, de todas las divisiones competitivas – juveniles y mayores -, que participen en torneos organizados por esta Unión, deberán tener a disposición ante el requerimiento del capitán del equipo oponente, en cada partido, una carpeta con la fotocopia de DNI de cada uno de sus jugadores, a efectos de acreditar su identidad.

VIATICOS VIGENTES PARA LA TEMPORADA 2012

.- Partidos locales	\$ 140.- (\$70 por equipo)
.- Partidos en Jujuy y San Pedro	\$ 240.- (\$120.- por equipo)
.- Partidos en Orán y Tartagal	\$ 360.- (\$180.- por equipo)

Para los árbitros de la Unión de Rugby de Jujuy.-

.- Partidos locales	\$ 140.- (\$70 por equipo)
.- Partidos en San Pedro	\$ 180.- (\$90 por equipo)
.- Partidos en Salta	\$ 240.- (\$120 por equipo)
.- Partidos en Orán y Tartagal	\$ 280.- (\$140 por equipo)

Comisión de Árbitro

DEUDA CON ARBITROS

1.- TORNEO REGIONAL

A.- Jockey Club

- 1.- Partido vs. Gimnasia y tiro, División M-21
Fecha: **19/05/2012**
Arbitro: ALEJANDRO MARENCO (Jujuy)
Deuda: \$ 120.- (Ciento veinte pesos)

2.- CAMPEONATO APERTURA

A.- Jockey Club

- 1.- Partido vs. Universitario, División Preintermedia
Fecha: **19/05/2012**
Arbitro: VILLAGRA, José
Deuda: \$ 70.- (Setenta pesos)
- 2.- Partido vs. Universitario, División Preintermedia
Fecha: **09/06/2012**

Arbitro: PORTELLA, Pedro
Deuda: \$ 70.- (Setenta pesos)

TOTAL DEUDA JOCKEY CLUB: \$260.- (Doscientos sesenta pesos)

PASES

- Se autoriza el pase del jugador Oscar Enrique Orellana Perez del club GyT a Jockey Club de Tucumán

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Miembros: Efrén Combina, Héctor Castro, Guillermo Guantay, Luis Fornari, Omar Torres y Gustavo Clement

Se sanciona a los jugadores Gustavo Clement DNI N° 39539952; Rivas Efraín DNI N° 39399393 ambos de Tigres Rugby Club y al jugador Ascarate García Gonzalo DNI N° 39976635, de Universitario con 10 (diez) fechas de suspensión conforme al Art. 22 inc. "h" del Reglamento de Disciplina a contar desde el momento de su inhabilitación (19/05/2012).- Asimismo sancionar al jugador Secchi Marcos DNI N° 40112810 de Universitario RC y al jugador Navarro Rodrigo DNI N° 39888358 de Tigres RC, con suspensión de toda actividad de Rugby de esta Unión de Rugby de Salta hasta el día 31 de diciembre de 2012, Art. 22 inc. "g" 2do párrafo del Reglamento de Disciplina de la Unión de Rugby de Salta.-

Se sanciona al jugador Carbonel José DNI N° 39535340 del club Tigres RC con suspensión para toda actividad de rugby de la Unión de Rugby de Salta, hasta el 31/03/2013 conforme al Art. 22 inc. "g".-

Sancionar al manager de la división M-16 del club Tigres RC con 1 (una) fecha de suspensión para toda actividad de rugby de esta Unión de Rugby de Salta, Art. 22 inc. "o" DEL Reglamento de Disciplina de esta Unión de Rugby de Salta.-

Sancionar con la pérdida de condición de local a partir del día de hoy con 5 (cinco) fechas de la división M-16 del club Tigres RC; y como accesorio de la pérdida de los puntos correspondientes al partido del día 19/05/2012 disputado entre Tigres RC vs. Universitario RC conforme al art. 17 2º apartado.-

Se realiza **un severo llamado de atención** a ambos clubes (Universitario – Tigres RC) en todas sus divisiones a fin de que se abstengan de proferir insultos o palabras de carácter discriminatorios a sus eventuales rivales.-

Se cita a los jugadores Torrico Gonzalo DNI N° 31590836 y Taboada Juan de Los Perales Rugby Club y Romero Nicolás DNI N° 25437754 y Añazgo Antonio DNI N° 25324968 de Tartagal Rugby todos de 1º división a formular su descargo al informe del Señor Arbitro que será remitido vía fax a

los clubes respectivos por secretaria quedando dichos jugadores inhabilitados hasta que efectivizar los descargos correspondientes.-

COMISION DE COMPETENCIA: Titular Consejero Marcelo Sánchez

- Se establece que están NO DEBERAN JUGAR los jugadores que no estén fichados para jugar en partidos oficiales del Torneo Regional del Norte o Torneo de Desarrollo, Torneos Juveniles, M21 y de Pre intermedia.

En caso de hacerlo, serán inhabilitados y en caso de jugar inhabilitados se aplicará una sanción de dos fechas al jugador que lo hiciera y una fecha al capitán de la división.

- Se resuelve no programar a la división M17 de Perales RC, de la UJR, hasta tanto se verifique el año de nacimiento de la nómina de jugadores, para determinar a cual división corresponden.

Asimismo, se solicita a la UJR que remita la nómina de jugadores juveniles fichados del mencionado club.

- Se reitera solicita a los clubes –Tiro Federal, GyT y Tigres RC, participantes del Torneo Regional del Norte, que remitan una copia de la nómina de jugadores del plantel superior fichados en la URT, a esta URS.

RESOLUCIONES DE CONSEJO

- **Fichaje 2012:** Se posterga, nuevamente, el pago de la segunda cuota del fichaje de \$ 100 para el día 19 de Junio de 2012. Este vencimiento es imposterizable.
- Se inhabilita a los jugadores clase 1995 que integran la nómina de jugadores de la división M16, de Suri RC de la UJR hasta tanto no respondan nuestro pedido sobre la altura, peso y puesto de los mismos y la Comisión de Rugby Juvenil pueda analizar la solicitud realizada por la UJR.
- Se acepta la renuncia como Oficial Provincial de Desarrollo, del Sr. Carlos Arias

- **No deberán jugar**, los jugadores que se detallan a continuación, en Universitario RC, hasta tanto cumplimenten la solicitud de pase por pertenecer al club Universidad Católica RC durante la temporada 2011

RAFFAGHELLO, JOSE	13/05/1993	37.636.564	M21
CORREA, GERMAN	30/10/1991	36.346.976	M21

- **Cuota Mantenimiento URS:** Se establece mantener el aporte mensual de los clubes afiliados del año 2011 para el presente año. Pesos cincuenta (\$ 50) por cada división competitiva que se inscriba.

TESORERIA

Se recuerda a los clubes la obligatoriedad del pago de la cuota de mantenimiento de la URS.

DEUDA DE LOS CLUBES CON LA UNION DE RUGBY DE SALTA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA

CUOTA MANTENIMIENTO: \$750 (AGOSTO-SETIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE/11)

FICHAJE DE JUGADORES TEMPORADA 2011: \$1040,00

TOTAL DE LA DEUDA: \$1790.-

DEUDA AÑO 2012:

JOCKEY CLUB DE SALTA

Cuota mantenimiento Enero-Febrero – Marzo/12- Abril.-

TOTAL DEUDA: \$1500,00

GIMNASIA Y TIRO

Cuota mantenimiento Enero-Febrero – Marzo/12-Abril.-

TOTAL DEUDA: \$1600,00

TIGRES RUGBY CLUB

Cuota mantenimiento Enero-Febrero Marzo /12-Abril.-

TOTAL DEUDA: \$1450,00

TIRO FEDERAL

Cuota mantenimiento Enero-Febrero Marzo /12-Abril.-

TOTAL DEUDA: \$ 1200,00

CATOLICA RUGBY CLUB

Cuota mantenimiento Enero-Febrero Marzo /12-abril.-

TOTAL DEUDA: \$750,00

ZENTA RUGBY CLUB

Cuota mantenimiento Enero-Febrero Marzo /12-Abril

TOTAL DEUDA: \$600,00

Marcelo Martínez –Secretario-Unión de Rugby de Salta